FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA
"RESGUARDAR CONTINUIDAD PEDAGÓGICA 2020-2021"
SEMANA

SEMANA DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

"Resguardar la Continuidad Pedagógica 2020 - 2021"

JORNADA 4 - NIVEL OBLIGATORIO

INSTANCIA JURISDICCIONAL

"De-construir"

¡Hola a todos!

Les damos la bienvenida a la cuarta Jornada Jurisdiccional de Formación Docente Continua. Como venimos trabajando en los anteriores encuentros, la no presencialidad nos obliga a pensar y reinventar la dinámica escolar, de modo de garantizar la continuidad pedagógica, los aprendizajes; y de fortalecer el vínculo con nuestros estudiantes y sus familias.

El principal objetivo de la cuarta y quinta jornada será desarrollar el Proyecto Curricular de Priorización de Saberes 2020-2021 y el Proyecto de Evaluación 2020-2021 (calificación, acreditación, promoción y seguimiento de la trayectoria de los estudiantes). Estos documentos institucionales se trabajarán de manera colaborativa y centrada en el análisis de la singularidad de los contextos propios de cada comunidad educativa, de sus diferentes niveles y modalidades.

La agenda de hoy estará dividida en tres momentos:

En primer lugar, nos detendremos a reflexionar, desde una mirada socio-emocional: qué nos pasa y qué nos pasó en tiempos de aislamiento, y cómo lo vivimos y nos sentimos.

Luego, nos detendremos en la sistematización de las producciones realizadas por las escuelas de toda la provincia que participaron de la 1° Jornada Institucional de la Formación Continua 2020. A partir de diversas expresiones artísticas presentaremos “el decir” de los docentes, sus voces y sus expresiones con respecto a las temáticas abordadas en la primera jornada. Es una manera de poder escucharnos y comunicarnos como comunidad docente y educativa.

Por último, y frente a la situación educativa intempestiva e inédita en cuanto a tiempos escolares y soportes de comunicación, que nos ubican frente a la necesidad de redefinir criterios, reorganizar contenidos, tiempos, prioridades, secuenciaciones, propósitos formativos y estrategias, en relación a este período y en su vinculación con los próximos tramos educativos, los invitamos a participar de un recorrido reflexivo desde toda la comunidad educativa, para re-pensar la priorización de contenidos y los criterios de evaluación y seguimiento de los estudiantes.

Estos acuerdos son la clave para formalizar en cada escuela, un proyecto de enseñanza potente, inclusivo y plural, que favorezca aprendizajes valiosos en todos nuestros estudiantes, incorpore propuestas concretas y específicas por áreas, ciclos, años; y comuniquen al total de la comunidad educativa cómo vamos a transitar lo que queda de este año escolar atípico y cómo lo articularemos con el período siguiente.

Los principales Marcos Normativos Federales que nos orientarán en esta tarea y que recomendamos fuertemente su lectura son:

a) La Resolución del CFE Nº 366/20. **"Marco Federal para la Reorganización Institucional de las Actividades de retorno a la Escuela"**. Este instrumento legal recupera muchos de los textos resolutivos del CFE que ya son conocidos. Las resoluciones CFE Nº 93/09; 103/10; 174/12; 363/20 y 364/20. (2020:2) "Se trata entonces de poner a disposición una relectura de las categorías organizativas de la escuela junto con alternativas para reorganizar las mismas desde otros requerimientos".

El Anexo I establece diversas recomendaciones para la educación obligatoria en todos sus niveles y modalidades. Un dato que resaltar es el énfasis que pone en los acuerdos entre equipos Directivos y Docentes, en tanto "pacto" resignificado por el ASPO. Como instancia insustituible del sostenimiento de la continuidad pedagógica.

b) La Resolución del CFE N° 367/20 **“Marco Federal Orientaciones para la Contextualización y la Organización de la Enseñanza”**. La cual determina las recomendaciones para la reorganización y priorización curricular, en tanto proyecto institucional que (2020 /21) “propone readecuar los contenidos y metas de aprendizajes previstos para los años/ grados/ secciones en las normativas curriculares vigentes para cada ciclo y niveles de educación obligatoria en cada una de las jurisdicciones”.

c) La Resolución del CFE Nº 368/20, la cual regula los criterios de evaluación, calificación, acreditación y promoción para el presente ciclo lectivo. En este sentido, se pone en valor lo transitado y sistematizado en la multiplicidad de registros a los cuales hacen lugar: textos impresos, audios, textos digitales, videos, etc. Mediante ellos, debemos acordar las evidencias de aprendizajes, que dan cuenta de lo que efectivamente los estudiantes pudieron alcanzar, realizar y desarrollar. Para la evaluación es necesario sostener la variedad de instrumentos y situaciones de aprendizaje que generan evidencias para la certificación de los aprendizajes, la calificación y la acreditación.

d) La Resolución del CFE Nº 369/20. **“Acompañar”**. Esta normativa recupera las experiencias escolares de inclusión, que tienen largo tiempo de desarrollo en nuestro sistema, como los CAI, CAJ, MATE, PER e iniciativas y espacios similares. Todas comparten como rasgo distintivo la generación de instancias de trabajo con niños, niñas y adolescentes, en función de las necesidades de escolarización, con el propósito de sostener las trayectorias reales.

A continuación, los invitamos a descargar cada una de las infografías sobre las cuales se trabajan y construyen las acciones de políticas educativas.

👉 **Infografías sobre Políticas Educativas**

1° MOMENTO

“Una mirada hacia adentro,
desde un abordaje socioemocional”

¡Buenos días colegas!

Hoy damos inicio al encuentro donde reflexionaremos sobre lo siguiente:

El aislamiento se prolongó, seguimos navegando en un mar profundo, el viaje se ha vuelto hasta agotador: ¿qué te provoca? ¿enojo, tristeza? ¿te desafía, te motiva? ¿te genera emociones placenteras o displacenteras? ¿por qué? Vos como docente ¿cómo las describirías si tuvieras que ponerlas en palabras? ¿Cómo se manifiesta en vos esto que sentís? ¿Cuáles son tus reacciones?
Este ejercicio podés escribirlo a modo de reflexión personal y realizarlo también con tus estudiantes. Pueden plasmar sus emociones y sentimientos en cartas, aviones de papel, tableros digitales y todos los formatos que consideres.

Y para hablar del tacto, como expresión de afecto, un sentido esencial que invita a “estar cerca”, te proponemos hacer contacto con una textura que simbolice y transmita un sentir como la lana, el hilo, la tela, el ovillo, etc. Ahora pensemos:

¿A dónde me lleva?
¿A qué recuerdo me acerca, o a qué persona, sueño o imagen?
¿Qué sensación me trae?
Finalmente, ¿cómo se sintieron al realizar la actividad?
¿Se animan a relatar la experiencia? Por ejemplo, en un video de 1 minuto.

¡Gracias!

2° MOMENTO

“Reviviendo la 1er. Jornada Institucional de la Formación Continua 2020”

Es este momento nos detendremos en revisitar las producciones realizadas en la jornada anterior. Para esto les proponemos explorar las infografías que se encuentran en el siguiente enlace:

👉 **Infografías síntesis de la primer jornada**

Luego, y en vistas al tercer momento de esta jornada, los invitamos a tener la bitácora de la Semana Federal en mano. Y a explorar algunas de las lecturas, webinars y podcasts compartidos en este tiempo:

- Documento del Equipo de Investigación sobre Continuidad Pedagógica
- Documento del Equipo de Investigación sobre relevamiento de directivos de la encuesta nacional sobre Continuidad Pedagógica
- Documento de Sandra Bonetti “Aluvión de Capacidades”
- Caja de Herramientas para la Evaluación- Equipo de Subsecretaría
- Priorización de Saberes- Promo 2020
- Podcasts: El Conocimiento se Comparte
- Congreso de Flip- Conferencia de Raúl Santiago
- Webinar de Santos Guerra- Evaluar con el Corazón- Parte 2

3° MOMENTO

“Re-pensando-nos”

Ahora sí, iniciemos con el trazado “en palabras” de un proyecto de priorización de contenidos y los criterios de evaluación y seguimiento de los estudiantes. Siempre enfocándonos en la potencialidad para lograr y reconocer aprendizajes valiosos, plurales y amplios que contengan las propuestas concretas y específicas de planificación y enseñanza.

¿Qué sabemos hasta ahora?

Tal como nos enseña Rebeca Anijovich en su webinar “Cómo sabemos que nuestros estudiantes están aprendiendo” lo que hemos aprendido hasta ahora en este contexto de ASPO es:

- Que no podemos trasladar el formato de la escuela presencial.
- Que no se puede enseñar lo mismo que está planificado al inicio del año.
- Que no podemos ofrecer actividades sueltas.
- Que los vínculos siguen teniendo un lugar privilegiado en la enseñanza –aprendizaje.
- Que hoy tenemos aún más diversidad en las trayectorias que están recorriendo los estudiantes.
- Que es momento de mirar qué aprendimos hasta ahora y qué podemos anticipar.
- Que tenemos una oportunidad con el proceso de evaluación formativa.
- Que la escuela no va a ser la misma de antes, ni nosotros tampoco.

Otra cuestión central a tener en cuenta, es lo que nos plantea Mariana Maggio sobre las tensiones entre contenidos y evaluación a partir del impacto que tiene la pandemia en el sistema educativo en la formación docente. Seguidamente, los invitamos a escuchar sus podcasts del "Conocimiento se comparte".

👉 **Podcast Mariana Maggio**

Para comenzar nuestro análisis en vistas a la construcción de los acuerdos y criterios institucionales de priorización de contenidos y evaluación les sugerimos las siguientes preguntas reflexivas:

- ¿Cuáles son las decisiones imprescindibles al momento de pensar en la priorización de contenidos, en tanto recortes intencionales de un saber especializado?

- ¿Cuáles son las consideraciones y recaudos tendientes a sostener la generalidad, correlatividad, coherencia del "saber a ser enseñado"?

- ¿Cómo podemos considerar "los ritmos" de aprendizajes de los estudiantes en nuestras decisiones institucionales?

- De lo realizado hasta el momento ¿cuáles serían los temas y actividades que mejores respuestas tuvieron en los estudiantes?

- ¿Cómo podríamos considerar la transversalidad y secuenciación de los contenidos en este contexto?

- Considerando el recorte de contenidos por disciplinas, ¿cuáles son los criterios para la generación de propuestas de enseñanza, según las posibles situaciones de presencialidad, no presencialidad o modalidad combinada?

- ¿Es posible pensar la articulación de los contenidos, en tanto ejes, ciclos o disciplinas, a partir de la identificación de habilidades- capacidades- competencias? ¿cómo?

- En el contexto de pandemia ¿se generaron prácticas de enseñanza enriquecedoras con los contenidos priorizados? ¿cuáles?

- En las planificaciones de contenidos en tiempos presentes ¿cuáles son los criterios utilizados en la sincronía y la asincronía? ¿se tuvieron en cuenta variables como las características del grupo, momentos del año, tiempos y proyectos institucionales?

- En tanto propósitos formativos de las actividades remitidas ¿cuáles son las posibles formas de construir evidencia, partiendo de los registros disponibles? ¿qué es importante mirar de las evidencias?

- A partir de los registros sostenidos y las evidencias identificadas ¿cuáles serían los resguardos al momento de calificar al estudiante?

- ¿Cuál es la relevancia de las posibles producciones colaborativas de nuestros estudiantes? ¿"Pesa más" un trabajo individual o grupal al momento de definir una calificación?

- ¿Cuáles consideran que son los propósitos principales de evaluación en este contexto? ¿Cuáles son los criterios más significativos que consideraremos como institución a la hora de evaluar?

- Cómo hicimos y haremos el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes? ¿a través de qué instrumentos?

Les proponemos tomar registro de estas preguntas para que en la jornada 5 las esquematicemos en un proyecto institucional.

¡Seguimos trabajando y construyendo en la jornada 5!